

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.

Se comunica al público que la compañía CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. amplió su Objeto Social y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.U.

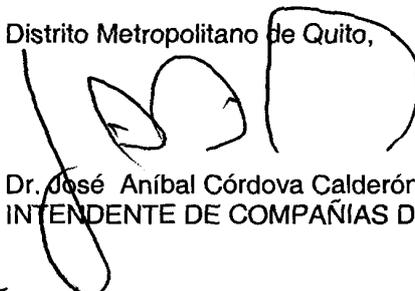
3459 de 24 AGO 2005

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- "Objeto:...La compañía podrá también constituir depósitos aduaneros industriales, con el objeto de importar materias primas y semielaboradas en régimen de internación temporal para su transformación..."

Distrito Metropolitano de Quito,

24 AGO 2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 PVF/mfc
Ext.295
Exp. 47196
T. 23200